Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOL-073208
Fecha: 2024-10-08 13:17:16

SEÑOR(A):
MARCO JOSE CONTRERAS CONTRERAS
REPRESENTANTE LEGAL
CELASH INGENIERIA SAS
CR51B#82-100 - BARRANQUILLA
celashsas@gmail.com
OCAÑA, NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: Aprobación Garantía Contrato No. 3950 de 2024.

Respetado Señor

Para el efecto de asegurar el cumplimiento del Contrato de Consultoría No. 3950 de 2024 cuyo objeto consiste en: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JACINTO, DPTO DE BOLIVAR, EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS CODIGOS 72111, 72119, 72120, 72109, nos permitimos aprobar la póliza única de cumplimiento de conformidad con la ley 80 de 1993 y las cláusulas del contrato que versan sobre el tema:

ASEGURADORA SOLIDARIA.
POLIZA No. 430 47 994000067559

Amparos	**sumas asegurada**		**Vigencia**
Cumplimiento	$ 110,872,224.80	Del	25-09-2024 al 30-06-2025
Buen Manejo y corect. inv. Anticipo	$ 221,744,449.60	Del	25-09-2024 al 30-06-2025
Salarios y Prest. Sociales	$ 221,744,449.60	Del	25-09-2024 al 31-12-2027
Estabilidad y calidad de la obra	$ 332,616,674.40		

AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, TIENE VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DESUSCRIPCION DEL ACTA DE RECIBO Y ENTREGA FINAL DE LA OBRA A ENTERA SATISFACCION POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

POLIZA No. 430 74 994000025315

Responsabilidad Civil			
Predios Labores y operaciones	$ 260,000,000.00	Del	25-09-2024 al 31-12-2024

Como quiera que el contratista constituyera las pólizas cumpliendo los amparos exigidos en su valor y vigencia procedemos a impartir su aprobación

Cordialmente,



FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA.
DIRECTOR TERRITORIAL BOLIVAR (E)

Proyectado por: OLGA LEÓN MENDOZA
Revisado por: MARIA JOSE BARRAGÁN SANJUAN
Aprobado por: